

---

## INVITACIÓN Y REGULACIONES TÉCNICAS

### GENERALIDADES

El Campeonato Nacional de Sordos, avalado por Asociación Deportiva de Ajedrez de Sordos, será regulado por la información de este documento, por las Regulaciones Generales para torneos y las Leyes del Ajedrez (ver [FIDE Handbook E. Miscellaneous / 01. Laws of Chess / FIDE Laws of Chess taking effect from 1 January 2023 /](#)).

El evento se jugará según las reglas de la FIDE y será válido para el Elo Nacional y FIDE.

La organización tendrá la responsabilidad de interpretar esta información y de resolver cualquier situación fuera de estas regulaciones.

La directora del torneo es Melissa Pereira Montero, correo electrónico [melipm.024@gmail.com](mailto:melipm.024@gmail.com). El organizador del torneo será ADAS.

El link de acceso al grupo oficial de información en Whatsapp es

[https://chat.whatsapp.com/G61PWnnC2WIvJ4PgFIzs5?mode=ems\\_copy\\_c](https://chat.whatsapp.com/G61PWnnC2WIvJ4PgFIzs5?mode=ems_copy_c)

### Lugar y fecha

Estadio Nacional, días 13 y 14 de setiembre de 2025. La organización se reserva el derecho a variar el lugar y la fecha ante eventualidades inesperadas.

### Inscripciones

Podrán inscribirse las personas que:

1. cancelen la cuota de inscripción de 2500 (dos mil) colones al SINPE, o bien mediante transferencia a MELISSA PEREIRA MONTERO, Número de cuenta BAC: 940421845, Número de cuenta IBAN: CR90010200009404218451
2. se registren a más tardar el viernes 12 de setiembre de 2025 a las 6 pm;
3. además no estén suspendidos por la FCA o por la FIDE;
4. demuestren su sordera mediante:
  - a. carné emitido por CONAPDIS, o
  - b. dictamen médico de un profesional incorporado al Colegio de Médicos de Costa Rica o audiometría emitida por una clínica especializada. Se define sordera como una pérdida auditiva de al menos 55 dB en el oído mejor (frecuencia promedio de 3 tonos de 500, 1000 y 2000 Hertz, estándar ANSI 1969);

### Cierre de inscripción

Viernes 12 de setiembre a las 6:00 pm

Para solicitar la inscripción, cada jugador debe llenar el formulario de inscripción en el link <https://forms.gle/uQCxtckzGwGcZ2SR6> junto con la siguiente información:

1. Nombre completo y dos apellidos del participante.
2. De ser posible, código FIDE para facilitar su identificación (link [FIDE Ratings and Statistics](#)).
3. En caso de no tener código FIDE (FIDE ID), debe indicar adicionalmente:
  - a. Fecha de nacimiento
  - b. Género;
  - c. Correo electrónico;
  - d. foto digital tamaño pasaporte;
  - e. número de cédula de identidad;
  - f. número de teléfono propio o de contacto;
  - g. Club al que pertenece o lugar de residencia.
4. Indicar si tiene condiciones médicas, regímenes alimenticios especiales y/o requerimientos religiosos.
5. Indicar cuál es la mejor forma de comunicación de instrucciones durante el torneo en caso de que no haya un intérprete LESCO.
6. Correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones oficiales.

El torneo podrá ser suspendido a discreción de los organizadores por fuerza mayor.

## Sistema de Competencia

El torneo se jugará de acuerdo con el Sistema suizo a un máximo de 7 rondas dependiendo del número de jugadores inscritos en el torneo, a discreción del Árbitro Principal, y deberá ser regulado por las Reglas Generales de las Regulaciones para Competencias FIDE.

Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager.

## Ritmo de juego

El ritmo de juego del Torneo será de 30 minutos + 30 segundos de bonificación.

## Horario

El siguiente horario es el planificado, con posibilidad de variar de acuerdo con el avance del torneo.

Fecha	Hora	Evento
Sábado 13 de setiembre	09:00 a.m.	Ronda 1
	11:15 a.m.	Ronda 2
	1:15pm	Almuerzo:
	2:15 p.m.	Ronda 3
	4:30 p.m.	Ronda 4
Domingo 14 de setiembre	9:00 a.m.	Ronda 5
	11:00 am	Ronda 6
	1:00 pm	Almuerzo
	2:00 p.m.	Ronda 7
	4:30 p.m.	Premiación

## Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

Queda prohibido el uso de audífonos o implantes cocleares externos durante los juegos, en concordancia con la normativa de la ICCD.

En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc., NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del director o el organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

En caso de que un jugador que no esté presente frente al tablero al momento de iniciar la ronda, se iniciará el reloj en su ausencia y se le dará un tiempo de espera máximo de 30 minutos. En caso de no presentarse en ese lapso, perderá la partida, a menos que el árbitro decida otra cosa. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el torneo, antes del inicio de la ronda siguiente en que se presentó la ausencia.

No se aceptarán acuerdos de empate antes de la jugada 30.

Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos.

**Solicitudes de no emparejamiento y BYE para cuarta división:**

Si un jugador solicita no ser emparejado al árbitro, recibirá 0 puntos. Si su solicitud de no emparejamiento es tardía o pierde rondas por haberse inscrito tardíamente, no recibirá puntos en esa ronda. Sólo en el caso de que el bye sea por pareo, el jugador recibirá un (1) punto.

El participante ganador de una partida es el responsable de reportar el resultado antes de que concluya la ronda y en caso de no hacerlo, tanto él como su oponente perderán la partida. En caso de empate, ambos jugadores son responsables del reporte correspondiente al árbitro. En caso de no reportarse, el árbitro se reserva el derecho de registrar a ambos jugadores con la partida perdida.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar o consumir bebidas alcohólicas en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

En caso de que por razones médicas un jugador requiera mantener un dispositivo electrónico de alarma para consumo de medicamentos, deberá indicarlo al árbitro al inicio del torneo con el debido comprobante médico y advertirlo a su oponente antes de iniciar cada partida. El oponente podrá validar la situación con el árbitro antes de iniciar la partida y de no hacerlo, no tendrá derecho de apelar la partida por la posesión de su rival del dispositivo electrónico a menos que este no haya cumplido con la información indicada en el párrafo anterior.

## Desempate

Se utilizarán los desempates matemáticos entre los jugadores empatados en el siguiente orden:

- a. Direct Encounter
- b. Buchholz Cut 1
- c. Buchholz
- d. Sonneborn-Berger.
- e. Mayor número de victorias

En ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate, ni en el transcurso del torneo ni tampoco una vez finalizado este.

## Implementos (juego y reloj de ajedrez)

La organización hará lo posible por proporcionar tableros y relojes. En caso de no ser posible, cada jugador con blancas proporcionará todo el equipo necesario para desarrollar la competición, tablero, piezas y reloj.

Dicho equipo debe cumplir las regulaciones de FIDE relacionadas (<https://handbook.fide.com/chapter/StandardsOfChessEquipment2022>).

## Información de resultados y rondas

Los resultados y pareos serán publicados conforme se vaya desarrollando el torneo, en la página: <http://www.chess-results.com>, bajo el nombre de CAMPEONATO NACIONAL DE SORDOS 2025.

## Sanciones

Si se determina que el jugador utilizó ayuda externa durante las partidas, este perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a su rival y será expulsado del evento.

Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo.

## Apelaciones y comité de apelaciones

El Comité de Apelaciones será conformado por la directora del torneo Melissa Pereira y el árbitro FIDE Luis Loria, quien fungirá como presidente del Comité. El Presidente contará con voto decisivo en caso de empate. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá una ronda después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda.

La apelación deberá ser presentada por escrito o por correo electrónico [melipm.024@gmail.com](mailto:melipm.024@gmail.com), y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse al árbitro principal o al organizador del evento. En caso de presentarse por correo electrónico se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de ₡20.000 de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten este debe entregarse al director del torneo o árbitro principal.

En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas del comité organizador, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

## Premiación

1. Los primeros 5 lugares de cada género tendrán derecho a conformar la Selección Nacional de Sordos de Costa Rica. Del tercer lugar en adelante serán elegibles para sustituir a los dos primeros lugares de su género en caso de que el campeón o el subcampeón de su género no puedan asistir a los eventos de representación nacional en que se convoquen.
2. Primer lugar masculino: reconocimiento de trofeo o medalla como campeón y primera opción en su género para conformar la representación nacional a eventos de su categoría a nivel internacional.

3. Al segundo lugar masculino: reconocimiento de trofeo o medalla como subcampeón y segunda opción en su género para conformar la representación nacional a eventos de su categoría a nivel internacional.
4. Primer lugar femenino: reconocimiento de trofeo o medalla como campeona y primera opción en su género para conformar la representación nacional a eventos de su categoría a nivel internacional.
5. Al segundo lugar femenino: reconocimiento de trofeo o medalla como subcampeón y segunda opción en su género para conformar la representación nacional a eventos de su categoría a nivel internacional.
6. Al Mejor participante sordo sin ELO: reconocimiento de trofeo o medalla.
7. Al Mejor participante U20: reconocimiento de trofeo o medalla.

## Derechos de imagen

Todo participante, padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la organización del torneo para que utilice la imagen del participante en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

## Aspectos finales

El evento se registrará por estas bases específicas y por las bases generales de torneos.

Las modificaciones que se hicieran a estas bases serán comunicadas al inicio del evento por el árbitro o el comité organizador y publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen.

Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

Cualquier información adicional del torneo podrá ser consultada en los WhatsApp solo con mensajes de texto o videos en lesco, no audio a los números 8557-6868.

San José, 4 de setiembre de 2025.

Melissa Pereira

Jean Quesada



# ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE AJEDREZ DE SORDOS

---

Directora

Arbitro